

Metas del Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010

"Estado Comunitario: Desarrollo para Todos"



Presidencia de la República
República de Colombia



SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Metas del Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010

"Estado Comunitario; Desarrollo para Todos"



Presidencia de la República
República de Colombia



SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA



Departamento Nacional de Planeación
Dirección de Evaluación de Políticas Públicas
www.dnp.gov.co

Dirección General
Carolina Rentería Rodríguez

Subdirección General
Andrés Escobar Arango

Secretaría General
Elizabeth Gómez Sánchez

Dirección de Evaluación de Políticas Públicas
Bertha Briceño Angarita

Departamento Nacional de Planeación

**Metas del Plan Nacional de Desarrollo
2006 - 2010 "Estado Comunitario: Desarrollo
para Todos"**

Bogotá D.C., Enero de 2009

Elaboración
José Danilo González

Diana Paola Basto
Sandra Catalina Campos
Juliana Consuelo Moncada
Lina María Moncaleano C.
Hernán Darío Orozco
Paola Andrea Ramírez
Manuel Rivera

Coordinación de la Publicación
Grupo de Difusión y Rendición de Cuentas

David Quintero
Elizabeth Tello
Marcela Martínez

Diseño y diagramación
Smergia - DNP
Catalina Cortés Murcia

© **Departamento Nacional de Planeación, 2008**
Calle 26 Núm. 13 -19
Teléfono 3815000
Bogotá, D.C., Colombia



Contenido

1. Introducción	7
2. Política de Defensa y Seguridad Democrática	9
3. Reducción de la Pobreza, Promoción del Empleo y la Equidad	15
4. Crecimiento Alto y Sostenido	27
5. Una Gestión Ambiental y del Riesgo que promueva el Desarrollo Sostenible	37
6. Un mejor Estado al Servicio de los Ciudadanos	41
7. Dimensiones Especiales del Desarrollo	45

1.

Introducción

El Gobierno Nacional se ha comprometido con el logro de seis grandes objetivos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”:

1. Consolidar los logros de la *Política de Defensa y Seguridad Democrática*;
2. Desarrollar e implementar políticas orientadas a la reducción de la pobreza y la promoción del empleo y la equidad;
3. Consolidar un crecimiento alto y sostenido que permita generar nuevos empleos y distribuir los beneficios del desarrollo a todos los colombianos;
4. Desarrollar e implementar políticas ambientales y de gestión del riesgo que garanticen el desarrollo sostenible del país;
5. Fortalecer la justicia, profundizar la democracia y promover un modelo de Estado eficiente, transparente y al servicio de los ciudadanos.
6. Profundizar en otras dimensiones especiales del desarrollo.

Mediante la consecución de dichos objetivos se busca consolidar un círculo virtuoso entre seguridad, crecimiento e inversión que garantice el desarrollo social y ambiental del país.

Esta cartilla presenta las principales metas y compromisos del Gobierno nacional para el período 2006-2010, enmarcados en los

objetivos del Plan Nacional de Desarrollo vigente y su anexo de metas. La información aquí presentada incluye la actualización por modificación de algunas metas cuatrienales, así como la explicación que sustenta dicho cambio. Su elaboración hace parte del esfuerzo del Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Gestión Pública (Sinergia) para mejorar la transparencia en la gestión pública y fortalecer los ejercicios de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Las metas incluidas en este documento se encuentran inscritas en el Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno y pueden ser consultadas en línea a través de la página www.sigob.gov.co

2.

Política de Defensa y Seguridad Democrática

Para el cuatrienio 2006-2010, la *Política de Defensa y Seguridad Democrática* (PDSD) se concentrará en consolidar y hacer permanentes los logros alcanzados en materia de seguridad, así como, en la protección de los Derechos Humanos y de la población desplazada. En consecuencia, los lineamientos de la PSDS se resumen en dos grandes estrategias de ejecución: 1. *La Consolidación de la Política de Seguridad Democrática* y 2. *Desplazamiento Forzado, Derechos Humanos y Reconciliación*.

A través de la estrategia de Consolidación de la Política de Seguridad Democrática el Gobierno busca garantizar el control del territorio y la defensa de la soberanía nacional, combatir el narcotráfico y otras formas de crimen organizado, y promover una política de seguridad y convivencia ciudadana desde lo local. Por su parte, mediante la estrategia de Desplazamiento Forzado, Derechos Humanos y Reconciliación se coordinan esfuerzos para atender a la población víctima de la violencia y proveer soluciones socioeconómicas duraderas para la población en situación de desplazamiento con una serie de intervenciones integrales por parte de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD).

1. Hacia la Consolidación de la Política de Seguridad Democrática

El Ministerio de Defensa Nacional:

- Construirá 222 nuevas instalaciones de policía en el territorio nacional¹.
- Asperjará 460 mil hectáreas de cultivos ilícitos de hoja de coca y amapola².
- Garantizará la desmovilización de miembros de grupos al margen de la Ley hasta completar un total de 10 mil desmovilizados individuales.
- Reducirá en 18,2% el número de secuestros extorsivos ocurridos anualmente, pasando de 290 en 2006 a un máximo de 237 casos en 2010³.
- Reducirá en 30,5% la tasa anual de homicidios por cada 100 mil habitantes, pasando de 40,3 en 2006 a 28 en 2010⁴.
- Reducirá en un 8,5% el número de atentados terroristas al año, pasando de 646 a 591 casos⁵.

El Ministerio de Interior y de Justicia:

- 1 Aunque inicialmente la estrategia de construcción de estaciones de policía estaba enfocada a aumentar el cubrimiento en 200 corregimientos, una revisión detallada de la estrategia y de la situación actual de violencia y criminalidad demostró que el esfuerzo por aumentar el cubrimiento de la fuerza pública en todo el territorio nacional no podía limitarse únicamente al ámbito rural. Por tal razón el indicador Estaciones de Policía en Corregimientos fue reemplazado por el indicador Nuevas Instalaciones de Policía Construidas en el Territorio Nacional. La meta cuatrienal para dicho indicador fue establecida en 222 nuevas construcciones. Adicionalmente se incluyó un indicador de Nuevos Servicios de Policía en el Territorio Nacional cuya meta cuatrienal es 78.
- 2 Debido a un cambio en la estrategia de lucha contra el narcotráfico, se redujo la meta de aspersión aérea en 180 mil hectáreas y se incremento la meta de erradicación manual.
- 3 La serie histórica de secuestro fue depurada por la Policía Nacional. La variación en la meta cuatrienal se debe al ajuste de las series anuales. Se pasó de una meta de 250 casos en 2010 a 237 para el mismo año.
- 4 El cambio en el valor de la tasa anual de homicidios y de las metas se debe exclusivamente a un ajuste poblacional. A partir de noviembre de 2008 se comenzó a utilizar el Censo 2005 como referente para su cálculo. Adicionalmente se incluyó un indicador de Homicidios comunes (sin accidentes de tránsito).
- 5 Debido a la depuración de las cifras, la línea de base o resultado del año 2006 se ajustó pasando de 644 a 646 atentados terroristas.

- Pondrá en funcionamiento la línea 123 de emergencias en 221 ciudades y municipios.
- Pondrá en funcionamiento el Sistema de Video-Vigilancia en 213 ciudades y municipios.
- Garantizará que el 100% de los departamentos y ciudades capitales formulen Planes Integrales de Seguridad.

El Departamento Administrativo de Seguridad (DAS):

- Desmantelará 17 bandas delincuenciales y criminales al servicio del narcotráfico y de 26 organizaciones de narcotraficantes y de lavado de activos.
- Desmantelará 21 grandes organizaciones de corrupción.
- Desmantelará 15 organizaciones delincuenciales dedicadas al tráfico de migrantes.
- Desmantelará 21 casos de infraestructura de apoyo a las organizaciones terroristas.

El Ministerio de Minas y Energía:

- Reducirá, en acción conjunta con las autoridades, el hurto de combustibles en 91,7% respecto al hurto en 2002 (6.600 barriles diarios en promedio), pasando de 7.200 barriles a tan sólo 600 barriles promedio diarios en 2010.

La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social:

- Beneficiará a 80.000 familias en el Programa Familias Guardabosques.
- Beneficiará a 22.000 familias con proyectos de desarrollo alternativo.

- Erradicará manualmente 200.000 hectáreas de cultivos ilícitos a través de los Grupos Móviles de Erradicación. (La meta de cuatrienio inicial estaba establecida en 110.000 hectáreas, resultado que fue superado en más de 60.000 ha en el año 2008).

2. Desplazamiento Forzado, Derechos Humanos y Reconciliación.

El Ministerio de la Protección Social:

- Aumentará en 361% la afiliación al Régimen Subsidiado en Salud para personas en condición de desplazamiento, pasando de 260.269 afiliados a 1,2 millones de nuevas personas.
- Entregará 816.609 cupos en cursos de formación complementaria, destinados específicamente a la población en condición de desplazamiento por la violencia.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

- Destinará \$20 mil millones para cofinanciar 50 proyectos productivos de generación de ingresos que beneficiarán a 12 mil personas desplazadas.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

- Del total de hectáreas entregadas, adjudicará el 65% a familias en situación de desplazamiento (161.200 has.), beneficiando a 12.850 familias.
- Atenderá a 2.680 familias desplazadas con Proyectos Productivos de Desarrollo Rural.

La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social:

- Acompañará a 32 mil nuevas familias a través de planes de retorno o reubicación previamente concertados con la comunidad.

- Beneficiará a 377 mil familias, mediante programas de generación de ingresos en la fase de estabilización socio-económica.
- Atenderá a 160 mil hogares con procesos de Atención Humanitaria de Emergencia (AHE).
- Entregará 672 obras en el marco del programa Obras para la paz.⁶
- Vinculará a 500.000 familias vulnerables en riesgo de desplazamiento en proyectos de seguridad alimentaria a través de Resa⁷.

.....
6 La meta aumentó de 258 obras a 672, debido a que el resultado de cuatrienio se alcanzó y superó desde el año 2008.

7 El indicador (metas y resultados) cambió de tipo de acumulación, pasando de ser un indicador acumulado a un indicador de flujo.

3.

Reducción de la Pobreza, Promoción del Empleo y la Equidad

El reto principal del Gobierno Nacional es reducir las brechas sociales existentes en todas las regiones del país y lograr que todos los colombianos tengan igualdad de oportunidades en el acceso y la calidad de un conjunto básico de servicios sociales. Para lograr esto, se han implementado estrategias que buscan aumentar la eficiencia del gasto público y mejorar los procesos de focalización de programas para que lleguen a la población más pobre y vulnerable y contribuyan a la superación de su condición. Entre las principales estrategias se encuentran:

- Reducir los niveles de pobreza e indigencia en la que viven muchas familias y mejorar los niveles de focalización de programas sociales a través de la actualización del Sisbén.
- Generar una mayor equidad e inclusión social en el mercado laboral para los colombianos.
- Consolidar el Sistema de Protección Social para garantizar el acceso de toda la población a los servicios sociales del Estado.
- Promover el acceso a los servicios financieros como estrategia para combatir la pobreza y generar equidad.
- Mejorar la red funcional de las ciudades y optimizar las condiciones de infraestructura que impactan positivamente el crecimiento, el sector productivo y el desarrollo social.
- Aumentar la capacidad productiva de los campesinos, mejorar su captación de ingresos, facilitar el acceso a la tierra y garantizar la propiedad de la misma.

1. Pobreza y Población Vulnerable

El Departamento Nacional de Planeación

- Logrará reducir en 10 puntos porcentuales el porcentaje de la población por debajo de la Línea de Pobreza, pasando del 45% al 35%, en coordinación con diferentes entidades del gobierno nacional. De igual forma, logrará reducir el porcentaje de personas en condiciones de indigencia al 8%.
- Logrará reducir en cuatro puntos la desigualdad del ingreso, pasando de 0,54 a 0,50, medida a través del coeficiente de Gini.
- Logrará la modernización de los mecanismos de identificación de la población más pobre a través del diseño e implementación de la fase III del Sistema de Identificación de Beneficiarios (Sisbén) en los 1.098 municipios del país, en coordinación con los entes territoriales.

La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social:

- Logrará que 1,5 millones de familias se encuentren vinculadas a la Red de Protección Social Contra la Pobreza Extrema (Red Juntos), y cuenten con acompañamiento familiar a través de un cogestor social.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística

- Realizará 14 investigaciones para el seguimiento a los objetivos de Desarrollo del Milenio.

2. Mercado y Relaciones Laborales

Metas Transversales - Gobierno Nacional

- Garantizará el aprovechamiento de la fuerza laboral para reducir la tasa de desempleo promedio anual nacional a 8,8% en 2010.

El Ministerio de la Protección Social

- Incrementará el número de jóvenes graduados del Programa Jóvenes en Acción a 71.688 jóvenes de los estratos 1 y 2 del Sisbén, capacitados en oficios calificados y semicalificados, para facilitar su ingreso al mercado laboral.
- Incrementará en 281% el número de graduados del Programa Jóvenes Rurales pasando de 157.624 jóvenes rurales a 601.002.
- Aumentará en 42,2% el porcentaje de vacantes ocupadas por inscritos en el Servicio Público de Empleo al pasar de 45,7% a 65%, lo que corresponderá a 389.076 nuevas personas ocupadas laboralmente en las vacantes registradas.
- Garantizará la creación de 1.768 empresas a través del Fondo Emprender con las cuales se espera generar 9.100 empleos formales.

3. Inserción de las Familias en el Sistema de Protección Social

El Ministerio de la Protección Social

- Alcanzará la cobertura universal de afiliación al Régimen Subsidiado en la población de los niveles 1 y 2 del Sisbén.
- Aumentará en 9,4% la cobertura de afiliación al Régimen Contributivo, pasando de 15.967.055 a un total de 17.467.055 afiliados en 2010.
- Aumentará en 19,3% la afiliación al Sistema de Pensiones, pasando de 4.665.612 a 5.565.612 cotizantes en 2010.
- Aumentará en 16,8% la afiliación a Riesgos Profesionales, pasando de 5.338.733 afiliados a 6.238.733.
- Incrementará en 100,8% la afiliación a Cajas de Compensación Familiar, pasando de 3.387.113 de afiliados a 6,8 millones en 2010.

- Incrementará en 36% el número de subsidios al desempleo¹ entregados a personas cabezas de hogar desempleadas, pasando de 237.156 subsidios a 322.804.
- Incrementará a 95% la cobertura de vacunación en los niños menores de un año con Pentavalente y de un año con Triple Viral, en todos los municipios del país.
- Reducirá en 11% la mortalidad materna, pasando de 536² a 478 casos por año.
- Disminuir en dos puntos porcentuales el número de casos de transmisión perinatal por el VIH pasando de 57 a 56 casos en 2010.
- Reducirá a 78 casos por año el número de muertes por malaria en los municipios a riesgo.
- Incrementará en un 9% la tasa de tratamientos exitosos contra Tuberculosis en los municipios con Tratamiento Estrictamente Supervisado (TAES), pasando de 79,9% a 88%.
- Incrementará 40% el total de beneficiarios del Programa Adulto Mayor beneficiando a 600 mil adultos mayores con la modalidad de subsidios monetarios y a 400.000 con el Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
- Aumentará en 29,8% la atención de niños entre seis meses y cinco años de edad a través del Programa Desayunos Infantiles, pasando de 1.006.640 a 1.306.640 niños.
- Incrementará en 32,5% el total de niños atendidos a través del Programa Restaurantes Escolares, pasando de 3.037.888 niños en edad escolar, matriculados en instituciones públicas ubicadas en los estratos 1 y 2, a 4.026.198 en 2010.
- Beneficiará a 954.368 niños a través de los Hogares del ICBF para atender las necesidades básicas en cuidado, afecto, nutrición, salud, protección y desarrollo psicosocial de los niños de 6 meses hasta 5 años de edad.

.....
1 Aporte en especie (Alimentación, Salud y Educación) equivalente a 1,5 salarios mensuales mínimos.

2 Resultado correspondiente para el año 2006.

- Realizará mejoras locativas en 2.755 Hogares Comunitarios de Bienestar; construirá 31 nuevos Hogares Múltiples y edificará 17 nuevos Jardines Sociales en municipios de más de 100 mil habitantes.
- Aumentará en 50,1% el número de cupos ofrecidos en Formación Titulada y Complementaria, pasando de 4.148.809 cupos a 6.229.006.³
- Incrementará la matrícula de 772.733 a 8.871.410 alumnos nuevos en Formación Virtual pasando, para responder a la demanda de formación en diferentes áreas productivas de personas que no pueden asistir a los centros físicos del Sena.
- Incrementará en 115,6% el total de jóvenes beneficiados a través del Programa Nacional de Integración con la Educación Media, pasando de 143.284 jóvenes bachilleres a 308.958.

El Ministerio de Educación:

- Alcanzará el 110 % de cobertura bruta en educación básica para el año 2010⁴.
- Incrementará la cobertura bruta para transición del 93% en 2006 al 100% en 2010.
- Incrementará la cobertura bruta para la educación básica secundaria (grados 6 a 9) del 93% en 2006 al 100% en 2010.
- Incrementará la cobertura bruta para la educación media (grados 10 a 11) del 68,87% en 2006 al 73% en 2010.
- Atenderá a 400.000 niños en edad inicial con complemento

³ La meta de cuatrienio se ajustó de 5.541.124 a 6.229.006 por solicitud del Sena, ya que se ha incrementado su cobertura a nivel poblacional en el territorio colombiano, a través de alianzas con todas las alcaldías del país y, en el desarrollo y aplicación de nuevas metodologías y, estrategias de aprendizaje.

⁴ La meta inicial propuesta era del 100% para el 2010 pero de acuerdo a las cifras poblacionales registradas por el censo 2005 y a un cambio en la metodología de medición, la línea de base para 2006 es del 106%. La actualización del indicador se realizó en el segundo semestre de 2008. Los resultados del Censo de población 2005 hicieron necesario recalcular la serie histórica del indicador de cobertura bruta en educación, ajustando así las estadísticas sectoriales a la nueva realidad demográfica del país.

educativo, en coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y a través de estrategias complementarias.

- Incrementará de 232.115 a 400.000 el número de alumnos en condición de desplazamiento atendidos en el sistema educativo oficial.
- Llegará a un total de un millón de jóvenes y adultos beneficiados con programas de alfabetización, con el fin de reducir los niveles de analfabetismo.
- Creará 320 mil nuevos cupos en educación superior (técnica y tecnológica) con el fin de pasar de una cobertura de 29,1% a 34,7% al finalizar 2010.
- Aumentará la proporción de créditos entregados a personas pertenecientes a los niveles I y II del Sisbén, pasando de 41,7% a 50% al término del cuatrienio. Para tal fin, incrementará el volumen de recursos colocados en cartera del Icetex a 2,4 billones de pesos.

La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social:

- Beneficiará a 1,5 millones de familias en el Programa Familias en Acción, de las cuales 300.000 serán familias en situación de desplazamiento. Así mismo, dentro de este mismo programa logrará beneficiar 3,5 millones de niños, de los cuales 704.000 serán niños en condición de desplazamiento⁵.

4. Banca de las Oportunidades

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

- Desembolsará cinco millones de créditos de los cuales dos millones 750 mil serán otorgados a través de ONG's, dos millones a través de Bancos y Compañías de Financiamiento Comercial y 250 mil créditos a través de Cooperativas.

.....
⁵ En la sesión de Rendición de Cuentas 2008 en Presidencia de la República, Acción Social propuso como reto vincular antes de diciembre de 2009 un total de tres millones de familias en el Programa Familias en Acción.

- Aumentará la cobertura de atención con servicios financieros beneficiando a 283 nuevos municipios⁶, de tal forma que para el año 2010 el 100% de los municipios del país cuenten con presencia financiera.
- Incrementará en 850 mil personas el total de asociados al sector cooperativo.

5. Ciudades Amables

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística

- Interrelacionará bases de datos de Registro y Catastro para 10 municipios por medio del Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC
- Unificará bases de datos de Registro y Catastro para 707 municipios por medio del IGAC

El Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial

- Incrementará en 200% el número de soluciones para vivienda de interés social urbana y rural pasando de 400.000 a 1.228.433 según el siguiente cuadro:

Cuadro 3.1. Vivienda de Interés Social (Soluciones)

Indicador	No. soluciones de vivienda
Subsidios Asignados para VIS Urbana por FONVIVIENDA-Títulos INURBE	470.857
Subsidios Asignados para VIS rural por Banco Agrario	53.834
Subsidios Asignados para VIS por Cajas de Compensación Familiar	171.045
Subsidios para VIS Asignados por Caja Promotora de Vivienda Militar y Policía	29.622
Créditos Aprobados para VIS por el Fondo Nacional de Ahorro	103.075
Total	828.433

Fuente: Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno – Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

⁶ La meta de cuatrienio se ajustó de 296 a 283 por solicitud del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ya que la línea base incluyó corregimientos y el programa pretende llegar a municipios sin cobertura.

- Titulará 326.195 predios para población que necesita habilitar legalmente el predio por medio de Fonvivienda.
- Estructurará esquemas regionales en la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado en los 32 departamentos.
- Incrementará en 64% el número de empresas comunitarias constituidas para fomentar la capacidad asociativa de los usuarios, pasando de 187 a 307.
- Habilitará 135 municipios para que accedan a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados (relleno sanitario, celdas transitorias).
- Incrementará en 10% los beneficiarios del servicio de acueducto, pasando de 36.618.571 a 40.275.945 usuarios.
- Aumentará en 13% la cobertura del servicio de alcantarillado, pasando de 30.702.418 a 34.709.756 nuevos usuarios.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

- Desembolsará 22.993 créditos y microcréditos inmobiliarios para Vivienda de Interés Social a través de Findeter
- Colocará recursos en los subsectores de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Vivienda por un valor de 904.407 millones de pesos según el siguiente cuadro:

Cuadro 3.2. Colocaciones de Findeter (Sectores)

Subsector	Valor de las colocaciones (\$ millones)
Acueducto	202.036
Alcantarillado	124.387
Aseo	148.326
Vivienda	429.658
Total	904.407

Fuente: Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno – Ministerio de Hacienda, Findeter.

El Ministerio de Transporte

Terminará la construcción de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo de las ciudades principales.

Cuadro 3.3. Sistemas Integrados de Transporte Masivo

Sistema	Meta kilómetros construidos
Bogotá	36,6
Soacha	5,9
Barranquilla	12,8
Bucaramanga	7,4
Cartagena	14,6
Pereira - Dosquebradas	2,9
Valle de Aburrá	12,9
Cali	34,4

Fuente: Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno – Ministerio de Transporte.

- Pondrá en operación los cinco sistemas faltantes y la extensión de Transmilenio a Soacha: Metroplús en el Valle de Aburrá, Transmetro en Barranquilla, MIO en Cali, Transcaribe en Cartagena y Metrolínea en Bucaramanga.

6. Infraestructura para el Desarrollo*El Ministerio de Transporte*

Realizará obras de ampliación y mejoramiento de pistas, construcción y/o ampliación de plataformas y mejoramiento de los terminales aéreos en 40 aeropuertos comunitarios del país⁷.

.....
 7 Hasta comienzos de 2008 se había definido los Aeropuertos Comunitarios como aquellos aeropuertos de propiedad de los entes territoriales que pretenden mejorar la conexión de zonas aisladas de difícil acceso. Durante 2008, se modificó la definición de los mismos, incorporándoles también aeropuertos de propiedad de la Aeronáutica Civil que han sido declarados prioritarios por el Consejo Directivo de la entidad por motivos de seguridad, soberanía nacional o por que generan impacto sobre el desarrollo regional, y los aeropuertos priorizados en audiencias públicas. Lo anterior llevó un incremento en la meta de este indicador.

El Ministerio de Minas y Energía

- Ampliará en 1,5 puntos porcentuales la cobertura del servicio de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional (SIN), pasando de 93,6% a 95,1%.
- Incrementará en 2,9% (381 MW) la capacidad de generación instalada en el SIN, alcanzando una capacidad instalada de 13.657 MW.
- Incrementará en 45,5% la capacidad instalada de generación en las Zonas No Interconectadas (ZNI), pasando de 92,4 MW a 134,4 MW.
- Propiciará la vinculación de capital privado a ocho electrificadoras para incrementar la eficiencia en la prestación del servicio.
- Incrementará en 40.000 los usuarios con servicio de energía eléctrica en las ZNI.
- Incrementará en 10 horas el tiempo promedio de prestación de este servicio, alcanzando 18,7 horas de diarias en promedio.
- Pondrá en operación siete nuevos proyectos hidroeléctricos de menor escala en las ZNI.
- Implementará esquemas de gestión por resultados en tres áreas de las ZNI para incentivar la eficiencia en la prestación del servicio e instalará sistemas de teled medida en 50 localidades.
- Reemplazará 6,9 MW de generación de energía con combustibles fósiles por energía generada mediante fuentes alternativas.

El Ministerio de Comunicaciones

- Dotará con conectividad a 413 alcaldías, 20.841 sedes educativas oficiales, 699 hospitales, 17 Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial y 351 bibliotecas.

Cuadro 3.4. Porcentaje de entidades públicas con conectividad de Compartel

Entidad	Porcentaje de entidades con conectividad
Alcaldías	De 56,6% a 94,3%
Sedes educativas	De 8,9% a 54,8%
Hospitales	De 18,2% a 90,4%
Centros provinciales	De 63,5% a 90,5%
Bibliotecas	De 0% a 22,1%

Fuente: Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno – Ministerio de Comunicaciones.

- Incrementará en 10 mil el número de centros de acceso comunitario a Internet – Telecentros, pasando de 550 a 10.550.
- Beneficiará con 187.810 computadores a 14.339 instituciones educativas públicas a través del programa Computadores para Educar.
- Incrementará el tiempo diario de funcionamiento de las estaciones de radio y televisión de en 5 puntos porcentuales para las ciudades principales y en 40 puntos porcentuales en las demás ciudades; alcanzando con ello el 100% de funcionamiento en todas las ciudades.

7. Equidad en el campo

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

- Adjudicará un total de 250.000 ha de predios provenientes de compra directa y extinción de dominio, beneficiando a 18.500 familias.
- Adjudicará 118.495 hectáreas a través de los Consejos Comunitarios de las comunidades negras, pasando de 1.170.219 a 1.288.714 ha.
- Beneficiará a 28.800 familias con proyectos empresariales sociales del programa Oportunidades de las Microempresas Rurales.
- Logrará que 17.500 familias se beneficien con proyectos empresariales sociales, a través del Programa Alianzas Productivas.
- Beneficiará a 53.834 familias con subsidios de VIS rural, de las cuales 10.500 serán familias en situación de desplazamiento.

4.

Crecimiento Alto y Sostenido

El *crecimiento alto y sostenido* es una condición necesaria para la generación de empleo, la reducción de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Este crecimiento se sustenta en:

- Un manejo macroeconómico responsable que fortalezca la confianza de los hogares y los inversionistas.
- El desarrollo empresarial, fundamentado en la innovación y el desarrollo tecnológico, el incremento de la productividad asociada a procesos de transformación productiva, el desarrollo de capacidades en las empresas para su inserción exitosa en los mercados y el apoyo continuo al fortalecimiento de las mipymes.
- El fortalecimiento del capital humano.
- El desarrollo de la infraestructura física de transporte y comunicaciones y el impulso a sectores estratégicos como el de hidrocarburos y energía.
- La consolidación de sectores productivos prioritarios como el turismo.
- El crecimiento y desarrollo del sector agropecuario.

Para el logro de lo anterior, es particularmente importante para el Gobierno Nacional mantener la confianza inversionista, con la cual se obtendrá la inversión necesaria para mantener el ritmo de crecimiento y sus efectos positivos sobre el empleo, la generación de ingresos y la reducción de la pobreza entre los colombianos.

1. Consideraciones macroeconómicas

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público

- Reducirá en 6,3 puntos porcentuales el nivel de la deuda implícita del sector público no financiero pasando del 37,3% al 31,7% del PIB.
- Logrará que el déficit de sostenibilidad del sector público de 2,3% del PIB.
- Aumentará los recursos de recaudo total anual¹ como porcentaje del PIB en medio punto porcentual, pasando de 15,3% en el cuatrienio anterior a 15,8%.

2. Agenda Interna

Desarrollo empresarial

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

- Cofinanciará 320 programas, proyectos y actividades dirigidos al desarrollo tecnológico y al fomento y promoción del sector micro, pequeño y mediano empresarial.
- Entregará 380 mil créditos² a Mipymes orientados a mejorar su productividad y competitividad.
- Garantizará 802 mil créditos por un monto de \$16 billones y 351 mil microcréditos por \$1,3 billones a través del Fondo Nacional de Garantías.
- Beneficiará a 6.508 empresas³ con visión exportadora a través de Proexport con servicios de asesoría, planes exportadores, identificación y consecución de compradores.
- Promocionará exportaciones de bienes no tradicionales por un

1 Incluye recaudo tributario anual por gestión

2 Se incrementó la meta de 320 mil a 380 mil según solicitud del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo dado el alto crecimiento de Bancóldex en este segmento.

3 Se incrementó la meta de 6.373 empresas a 6.508 por solicitud del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo dados los buenos resultados de año 2007.

monto de US \$3.256 millones.⁴

Capital humano

El Ministerio de Educación:

- Acompañará a la totalidad de los establecimientos educativos rurales y urbanos de bajo logro en la formulación y ejecución de planes de mejoramiento, a fin de mejorar sus resultados en las pruebas académicas.
- Incrementará de 57,7 a 60,5 puntos los resultados de las Pruebas Saber que se realizan a los estudiantes de grados 5º y 9º, así como pasar de 46,3 a 48,5 puntos en las calificaciones de los exámenes de Estado para el ingreso a la educación superior.
- Reducirá de 45 a 20 el número de estudiantes por computador conectado en el país, en coordinación con el Ministerio de Comunicaciones.
- Aumentará a 100% el porcentaje de programas de pregrado y postgrado con condiciones mínimas de calidad verificadas, partiendo de 75% y 64% respectivamente.
- Ampliará de 497 a 900 el número de programas de educación superior con acreditación de alta calidad, así como incrementar de 12 a 20 el número de instituciones de educación superior que cuentan con esta distinción.
- Incrementará de 26 a 100 el porcentaje de instituciones de educación media académica con oferta de formación en competencias laborales generales.
- Llegará al 100% de programas académicos a distancia con más del 80 por ciento de virtualidad.
- Logrará el 34% de participación de la matrícula de educación técnica y tecnológica en el total de la matrícula de educación superior.

Capital físico

⁴ Se incrementó la meta de 3.171 millones de dólares a 3.256 millones debido a los buenos resultados conseguidos en 2007

El Ministerio de Transporte:

- Pavimentará y rehabilitará 4.012 Kms. de la red vial principal no concesionada y 1.691 Kms. de la red concesionada de carreteras.
- Realizará mantenimiento periódico a 6.682 Kms. de la red vial principal no concesionada, 1.089,5 Kms. de la red concesionada y 10.674 Kms. de la red terciaria.
- Construirá o rehabilitará 102 puentes en la red vial no concesionada (primaria y terciaria) e intervendrá 225 puentes de la red concesionada para su mejoramiento y mantenimiento.
- Terminará la construcción del Túnel Piloto de La Línea.
- Incrementará en 47,2% la red férrea activa por concesión (520 Kms.), pasando de 1.101 Kms. a 1.621 Kms. activados.
- Realizará obras de mejoramiento y mantenimiento a 56 puentes de la red férrea.
- Realizará 57 obras fluviales, que incluyen construcción y mejoramiento de muelles y obras de protección y control de inundaciones.
- Adjudicará siete concesiones para la operación mantenimiento y construcción de infraestructura portuaria.
- Adjudicará tres concesiones aeroportuarias⁵.
- Garantizará el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura en 68 aeropuertos.

El Ministerio de Minas y Energía:

.....
⁵ Esta meta fue modificada pasando de 1 a 3 concesiones aeroportuarias adjudicadas, pues al momento de su definición inicial solo se tuvo en cuenta una de las concesiones (Centro – Norte) que se tenía planeado estructurar durante el presente cuatrienio, pero no se tuvieron en cuenta ni la concesión que se está estructurando actualmente conformado por los aeropuertos del nororiente del país (Cúcuta, Bucaramanga, Barrancabermeja, Valledupar y La Guajira), ni la concesión del Dorado que fue adjudicada a finales del año 2006.

- Suscribirá 120 contratos de exploración y explotación petrolera.
- Perforará 160 pozos de exploración (A-3), 35 más que en el cuatrienio anterior y desarrollará 32 mil kilómetros de sísmica equivalente en dos dimensiones.
- Garantizará una producción promedio diaria de crudo de 475 mil barriles y una producción de gas de 1.000 millones de pies cúbicos diarios.
- Incrementará en 13 el número de departamentos donde se distribuye gasolina con 10% de alcohol carburante, completando la distribución en 26 departamentos.
- Iniciará la distribución de ACPM con 5% de biodiesel, alcanzando un total de 26 departamentos.
- Desmontará en su totalidad los subsidios a los combustibles líquidos (gasolina y ACPM), pasando de 74% a 100% en el porcentaje de desmonte para la gasolina y de 62,9% a 100% para el ACPM.
- Desarrollará una nueva interconexión eléctrica internacional e incrementará en 87,2% la capacidad de transmisión a países vecinos en uso (550 MW), pasando de 631 MW a 1.181MW.
- Aumentará en 52% la producción anual de carbón, pasando de 65,8 a 100 millones de toneladas.
- Incrementará en 121,7% el número de vehículos convertidos a Gas Natural Vehicular (160.000 vehículos), pasando de 131.460 vehículos convertidos a 291.460.

El Ministerio de Comunicaciones⁶:

- Aumentará en 25,8 puntos la penetración de la telefonía móvil, pasando de 67,8 abonados (líneas móviles) por cada 100 habitantes a 93,6.
- Incrementará en 10,5 puntos el número de computadores por cada 100 habitantes, pasando de 5,4 a 15,9 computadores.

⁶ El Ministerio de Comunicaciones modificó las metas de masificación de Internet ya que Colombia aún se encuentra en la parte ascendente de la curva en S (curva que caracteriza la evolución de la penetración de los bienes y servicios tecnológicos) y debido a eso, el crecimiento en el corto plazo será parecido al de los últimos dos años.

- Aumentará 33,8 el número de usuarios de Internet por cada 100 habitantes, pasando de 13,2 a 47 por cada 100 habitantes.
- Aumentará en 40,4 puntos la penetración de Internet de banda ancha, pasando de 6,1 a 46,5 usuarios por cada 100 habitantes e incrementará en 2.269.660 el número de suscriptores a Internet de banda ancha, pasando de 628.077⁷ a 2.897.737 usuarios.
- Incrementará en 63% las universidades y centros de investigación independientes adicionales a la Red Universitaria de Alta Velocidad, pasando de 46 a 75 instituciones conectadas.
- Creará 600 Puntos de Atención al Cliente con tecnología en la Red Postal Nacional.

Programas sectoriales de alto impacto

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

- Garantizará la remodelación de 2.000 habitaciones hoteleras y la construcción de 1.800 nuevas habitaciones hoteleras.
- Incrementará en 191% los ingresos de divisas al país por turismo, pasando de US\$4.388 millones a US\$12.767 millones durante el cuatrienio.
- Aumentará en 294% el número de viajeros extranjeros⁸, pasando de 3,2 millones de personas a 12,6 millones durante el cuatrienio.

3. Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario

.....
⁷ Suscriptores de banda ancha a diciembre de 2006.

⁸ El nombre del indicador cambió de "visitantes extranjeros" a "viajeros extranjeros" según solicitud del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con el fin de guardar coherencia con las definiciones de la Organización Mundial del Comercio,

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:

- Beneficiará a 4.875 productores con los Apoyos Económicos Sectoriales (AES), en el marco del Programa Agro Ingreso Seguro (AIS).⁹
- Adecuará para riego 28.000 has. nuevas con recursos AIS, a través del componente de Apoyos para la Competitividad (APC).
- Apalancará recursos de crédito por \$685.300 millones, utilizando recursos AIS provenientes del componente de APC.¹⁰
- Otorgará 26.297 nuevos Incentivos a la Capitalización Rural (ICR) con recursos AIS, por intermedio del componente APC.
- Absorberá 2.103.416 nuevas toneladas (ton.) de producto nacional (maíz, soya, sorgo y yuca) a través de subastas, con recursos del programa AIS por el componente APC.
- Avanzará en 93.6% la construcción de la presa El Cercado y las conducciones principales del distrito de riego del río Ranchería, para completar el 100% de la obra.
- Construirá el distrito de riego del Triángulo del Tolima.
- Adecuará 16.000 nuevas has. en otros distritos de riego.
- Incrementará el cultivo de algodón nacional con semillas de variedades transgénicas, pasando de 43 a 60% del total de algodón cultivado.
- Logrará que el 100% del país sea reconocido por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) como libre de fiebre aftosa con vacunación.
- Asegurará que el 100% del país se encuentre libre de peste porcina clásica.
- Logrará que dos zonas del país sean declaradas como de baja

9 Los Apoyos Económicos Sectoriales (AES), dentro del Programa Agro Ingreso Seguro (AIS) buscan que los productores de maíz, frijol, soya, arroz, trigo y cebada puedan mejorar la productividad de sus cultivos y fortalecer sus ingresos antes de que entre en vigencia el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos.

10 El componente de Apoyos a la Competitividad (APC), dentro del Programa Agro Ingreso Seguro ofrece financiamiento para reconversión productiva, cofinanciación del riego, asistencia técnica, incentivo al cambio tecnológico, y absorción de producción nacional a través de subastas.

prevalencia de Newcastle.

- Facilitará que siete áreas de cultivos sean mantenidas libres o con baja prevalencia de plagas.
- Aumentará en 13% las toneladas producidas de camarón de cultivo, pasando de 21.300 a 24.518 toneladas.
- Aumentará 40,8% las toneladas de producción piscícola, pasando de 45.191 a 63.629 toneladas.
- Incrementará 52% el área agrícola destinada al cultivo de forestales comerciales, pasando de 239.067 a 362.411 hectáreas.
- Aumentará en 26% la producción anual de leche en polvo, pasando de 852.159 a 1.073.186 toneladas.
- Incrementará en 14% la producción anual de carne de res, pasando de 827.220 a 939.772 toneladas.
- Garantizará 421.345 nuevas hectáreas dedicadas a los cultivos priorizados en la Apuesta Exportadora, pasando de 1.981.799 a 2.403.143.
- Producirá 1.744.208 toneladas adicionales, al pasar de una producción equivalente a 7.925.815 toneladas anuales a una de 9.670.023, en los siguientes cultivos:

Cuadro 4.1. Producción agropecuaria

Cultivos	Proyección área sembrada 2010 (has.)	Proyección producción 2010 (ton.)
Tardío rendimiento: palma de aceite, cacao, macadamia y marañón	594.649	1.279.188
Frutas	109.448	2.024.448
Hortalizas	31.419	578.222
Forestales: caucho y reforestación comercial	352.411	n.d.
Potenciales exportables: tabaco, algodón y papa amarilla	94.793	187.472
Tradicional exportables: café, cafés especiales, flores, azúcar, plátano y banano	1.103.465	2.869.344
Etanol (yuca y caña)	116.958	2.731.349
Total meta cuatrienio – Apuesta Exportadora Agropecuaria	2.403.143	9.670.023

n.d.: no disponible.

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), DNP-DDRS, Sistema de Seguimiento a Metas.

5.

Una Gestión Ambiental y del Riesgo que Promueva el Desarrollo Sostenible

La visión del crecimiento y desarrollo de Colombia necesariamente debe sustentarse en una adecuada articulación de las dimensiones económica, social y ambiental con el fin de garantizar el desarrollo sostenible del país. En esta medida, la inclusión de consideraciones ambientales y del riesgo en la planificación sectorial resulta esencial en tanto provee los elementos y estrategias para generar modos sostenibles de producción y consumo, prevenir la degradación ambiental y sus costos, así como asegurar oportunidades de desarrollo a las generaciones futuras.

Durante el periodo 2006-2010, la política ambiental y del riesgo se orienta hacia la articulación de estrategias para reducir o minimizar los impactos ambientales que se derivan del uso de recursos para el desarrollo económico a través de la participación de diferentes actores sociales. Estas estrategias integran criterios y consideraciones ambientales en los procesos de uso y ocupación del territorio, la gestión integrada del recurso hídrico, el conocimiento, conservación y uso sostenible de los recursos naturales renovables y de la biodiversidad, la promoción de procesos productivos competitivos y sostenibles, la prevención y control de la degradación ambiental, y el fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental (Sina). En materia de riesgo, se contempla la identificación, monitoreo, prevención, mitigación, transferencia y vulnerabilidad fiscal.

1. Una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible

Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial

- Incrementará en 67% el número de Planes de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas abastecedoras de agua (POMC), formulados e implementados prioritariamente en capitales de departamento y municipios con poblaciones mayores a 50.000 habitantes con índices de escasez entre media y alta, pasando de 24 a 40 planes.
- Zonificará y formulará planes de ordenamiento para 500.000 hectáreas de Zonas secas.
- Incrementará la reforestación o proceso de restauración en cuencas abastecedoras de los acueductos municipales, pasando de 121.847 a 241.847 hectáreas
- Implementará acciones de manejo para ocho humedales prioritarios.
- Formulará 13 planes de manejo ambiental para páramos relacionados con abastecimiento hídrico de asentamientos humanos.
- Incrementará en 3,4% las hectáreas incorporadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, pasando de 5.881.375 a 6.081.375 hectáreas.
- Firmará 10 acuerdos con comunidades indígenas para el ordenamiento ambiental de parques nacionales naturales traslapados con resguardos indígenas.
- Formulará planes de ordenación para 100.000 hectáreas de manglares que se encuentren ubicados en zonas de influencia de comunidades étnicas.
- Desarrollará cinco proyectos piloto de producción más limpia para la disminución del consumo de mercurio para la minería de oro.
- Aumentará en 138% el monto de los proyectos generados para la compra de certificados de reducción de emisiones de gases efecto invernadero, pasando de US\$ 29 millones a US\$ 69 millones.

- Incrementará en 96,1% el número de Mipymes y empresas de base comunitaria vinculadas a Mercados Verdes pasando de 156 a 306.
- Logrará la certificación de 40 productos con el Sello Ambiental Colombiano.
- Aumentará en 136% la eliminación de Sustancias Agotadoras de Ozono (SAO) que se importan y consumen, pasando de 440 a 1.040 toneladas.
- Instalará 15 nuevos sistemas y/o redes de monitoreo de calidad del aire para los centros urbanos y/o corredores industriales definidos como prioritarios.

2. Gestión del riesgo para la prevención y atención de desastres

El Ministerio del Interior y de Justicia:

- Incrementará en 10 puntos el porcentaje de población reportada que es atendida con recursos del Fondo Nacional de Calamidades, pasando del 70% al 80%.

6.

Un Mejor Estado al Servicio de los Ciudadanos

Con este objetivo el Gobierno Nacional pretende alcanzar un Estado transparente, visible a la ciudadanía y abierto a la participación, capaz de respetar la separación de poderes y la independencia de las diversas instituciones gubernamentales siguiendo cinco principios fundamentales: seguridad democrática, respeto a las libertades públicas, construcción de cohesión social, transparencia y respeto a la independencia de instituciones del Estado. Para su consecución, el Gobierno Nacional ha propuesto dos estrategias: 1. *Los Requisitos del Estado Comunitario* y 2. *Los Retos del Estado Comunitario*.

En el marco de la primera estrategia, el Gobierno Nacional busca avanzar en la superación de las falencias asociadas a la prestación del servicio de justicia, minimizando la impunidad y promoviendo una justicia más eficiente y cercana al ciudadano. En el caso de los retos, el Gobierno busca mejorar la intervención del Estado en la economía y la sociedad, así como, combatir las limitaciones propias del modelo burocrático existente.

1. Los requisitos del Estado Comunitario

El Ministerio del Interior y de Justicia:

- Incrementará en 52,2% las casas de justicia en funcionamiento, pasando de 44 a 67.
- Incrementará en 155% los Centros de Convivencia Ciudadana en funcionamiento, pasando de 9 a 23.

- Reducirá en 4,5 puntos porcentuales la tasa anual de hacinamiento carcelario, pasando de 14.5% a 10%.
- Implementará el Sistema Único de Información Normativa en línea.

2. Los retos del Estado Comunitario

El Departamento Administrativo de la Función Pública:

- Incrementará en 117% los trámites estratégicos racionalizados de la administración pública nacional, pasando de 256 a 556 trámites racionalizados.
- Aumentará en 47,5% el número de entidades del orden nacional y territorial que cuentan con información actualizada en el Sistema Único de Información de Personal (SUIP), pasando de 244 a 360.
- Implementará cinco cuadros funcionales de empleo público.
- Seleccionará 280 gerentes públicos por procesos meritocráticos.
- Asegurará que las primeras 328 entidades del orden nacional y territorial implementen el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).
- Logrará que las primeras 328 entidades del orden nacional y territorial evalúen a sus gerentes con acuerdos de gestión.
- Logrará que el 100% de las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional implementen el Sistema de Gestión de Calidad (NTCGP 1000:2004).
- A través de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) publicará 12 productos de investigación sobre administración pública, difundidas y publicadas en espacios editoriales especializados, indexados y difundidos en el ámbito nacional y/o internacional.

La Vicepresidencia de la República:

- Suscribirá ocho acuerdos de autorregulación suscritos en el sector privado y el sector solidario con el fin de reducir las prácticas de corrupción.

El Departamento Nacional de Planeación:

- Logrará ahorros por \$ 500.000 millones de pesos, gracias a la gestión productiva de activos inmobiliarios del Estado.
- Logrará avanzar un 64% en la implementación del Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano en entidades prioritarias de la Administración Pública Nacional¹.

El Ministerio de Comunicaciones:

- Vinculará 59 nuevas entidades del orden nacional a la Red de Alta Velocidad del Estado.
- Incrementará en 68,4% el número de entidades territoriales vinculadas al proyecto Gobierno en Línea Territorial, pasando de 624 a 1.051 entidades.
- Automatizará 10 cadenas de trámites.

.....
¹ Este indicador se estructuró en el año 2008. Reemplaza al indicador Porcentaje de entidades prioritarias prestando servicio de excelencia al ciudadano, por cambios en la orientación del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano a cargo del PRAP.

7.

Dimensiones Especiales del Desarrollo

Este capítulo del Plan Nacional de Desarrollo contiene las estrategias complementarias con las cuales se busca generar mayores niveles de inclusión social, promoción del desarrollo e integración de fronteras.

Las principales estrategias de este apartado son:

- Garantizará a total inclusión de mujeres y hombres en la dinámica social, a partir de la compensación o eliminación de la discriminación.
- Reconocerá a los jóvenes como elemento activo de la vida nacional y grupo clave para generar una sociedad más democrática.
- Fortalecerá la ciencia, la tecnología y la innovación como ejes del desarrollo económico y social del mundo moderno que se proyecten hacia la construcción de una sociedad equitativa que ofrezca igualdad de oportunidades.
- Fortalecerá el tejido social recuperar la confianza ciudadana en las instituciones, el respeto a los Derechos Humanos, el fomento al pluralismo y la participación ciudadana.
- Controlará las mediciones indicativas de posibles trampas de pobreza y desigualdad, tales como la natalidad y la fertilidad de las mujeres.
- Promoverá alternativas de organización empresarial eficiente y rentable con capacidad para generar crecimiento económico y bienestar social.

- Desarrollará nuevos criterios de identidad que fortalezcan la diferenciación política y económica del país, con el fin de potenciar la habilidad para presentar ventajas positivas en los escenarios internacionales.

1. Equidad de Género

El Departamento Administrativo de Presidencia de la República:

- Beneficiará a ocho mil mujeres cabeza de familia con créditos por un total de \$16 mil millones durante el cuatrienio.
- Logrará que 300 entidades del nivel central y territorial incorporen la política nacional para el adelanto de la mujer y la equidad de género.
- Capacitará a 25.000 mujeres en actividades productivas y los procesos necesarios para acceder a líneas de crédito.
- Vinculará a 80.000 nuevas mujeres a organizaciones sociales que participan en Consejos Comunitarios de Mujeres y en programas de política.

2. Juventud

El Departamento Administrativo de Presidencia de la República:

- Logrará que 32 departamentos del país ejecuten la Política y el Plan Decenal de Juventud.
- Logrará la participación de 12.000 jóvenes en encuentros de productividad juvenil y/o consultorios regionales de juventud y emprendimiento.
- Gestionará la vinculación de cuatro mil jóvenes universitarios en procesos de emprendimiento y productividad juvenil.
- Logrará la participación de cuatro mil jóvenes universitarios vinculados a procesos de incidencia política para la inclusión del tema juvenil en la agenda pública territorial.

3. Ciencia, Tecnología e Innovación

- Incrementará la inversión en ciencia, tecnología e innovación a 0,77% como proporción del Producto Interno Bruto (PIB).

4. Cultura, deporte, recreación, actividad física y desarrollo

El Ministerio de Cultura:

- Aumentará de 100 a 240 el número de bibliotecas dotadas y fortalecidas a través del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas.
- Consolidará 560 escuelas de música en todo el territorio nacional.
- Beneficiará 56 mil niños y jóvenes a través de las escuelas municipales de música.¹
- Vinculará anualmente 2.430 artistas y docentes a procesos de formación continuada.²
- Fortalecerá 180 organizaciones artísticas mediante fomento al emprendimiento y la competitividad.³
- Incrementará de 1.155 a 4.400 el número de proyectos y actividades de manifestación cultural regional cofinanciados.
- Aumentará de 136 a 410 los estímulos otorgados a la creación e investigación en el ámbito cultural.⁴
- Aportará recursos para el estreno de 23 nuevos largometrajes de

1 Anteriormente este indicador se llamaba “Niños y jóvenes beneficiarios de las bandas escuelas”. El propósito de este cambio es reflejar en las metas del Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno el alcance real del Plan Nacional de Música para la Convivencia dado que se concentra fundamentalmente en las Escuelas de Música y no solo en las Bandas Escuela.

2 La meta inicialmente planteada era de 775 artistas pero se incremento debido a que se contemplaron programas de formación que antes no se contabilizaban como los programas de música.

3 El documento Plan Estratégico 2007-2010 del Ministerio de Cultura, le asigna especial relevancia al tema del emprendimiento en relación con el fomento a las industrias creativas y culturales. Motivo por el cual, se incrementó la meta para el cuatrienio de 120 a 180.

4 Este indicador varía su meta para el cuatrienio por que se agregan los estímulos otorgados por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia. La nueva meta aumenta de 388 a 410.

cine, de producción o coproducción nacional, teniendo como línea base 8 largometrajes realizados en el cuatrienio 2002-2006.⁵

- Incrementará de 12 a 87 los proyectos de infraestructura deportiva y recreativa a cofinanciados para la realización de torneos nacionales e internacionales.⁶
- Entregará \$104 mil millones para apoyar el desarrollo de las políticas nacionales del Sistema Nacional de Deporte.

5. Demografía y desarrollo

El Gobierno Nacional adelantará acciones para:

- Reducirá de 5,5 a 5,3 la tasa bruta de mortalidad por cada 100 mil nacidos vivos.
- Aumentará de 72,2 a 74 años la esperanza de vida al nacer.
- Reducirá la tasa de natalidad de 22,3 a 19,6 nacimientos por cada mil habitantes.

6. El sector de la economía solidaria

El Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria:

- Subscribirá 32 nuevos convenios interadministrativos para el apoyo de las organizaciones sociales y solidarias con entidades del Gobierno del orden central territorial, sector privado u organizaciones de cooperación internacional.
- Producirá cinco actos administrativos que eliminen obstáculos de la actividad empresarial de las organizaciones del sector solidario.
- Realizará y publicará cuatro investigaciones estratégicas del sector solidario.

⁵ La meta se aumentó dado que los resultados del cuatrienio habían superado ampliamente la meta inicial.

⁶ Para el 2008 la meta se redujo de 30 a 6, teniendo en cuenta que la mayoría de convenios fueron firmados en el año 2007 con motivo de la celebración de los Juegos Nacionales. Por lo anterior, la suma del cuatrienio varía debido a que si se hace la sumatoria entre los años, se disminuye el valor. El valor pasó de 107 a 87.

7. Política exterior y migratoria

El Ministerio de Relaciones Exteriores:

- Beneficiará a 80 nuevos municipios, corregimientos y veredas con el Plan Fronteras.
- Formulará tres Planes de Desarrollo Binacional para Zonas de Integración Fronteriza (ZIF).
- Desarrollará 40 nuevos trabajos de campo para demarcación fronteriza y densificación de la frontera terrestre.
- Logrará la contratación anual de 4.000 trabajadores colombianos, en el marco de los Acuerdos de Flujos Migratorios Laborales.
- Logrará que en por lo menos 100 destinos en el exterior, el Instituto de Seguros Sociales (ISS) preste el servicio de cotización de pensiones a ciudadanos colombianos residentes en el extranjero.